

Diligencia para hacer constar que el Tomo III del Libro de Actas del Departamento consta de 100 hojas correlativas, rubricadas al margen por el Secretario, y firmada esta primera con el VºBº del Director del Departamento.

Granada, 5 de julio de 2007

VºBº el Director

El Secretario

**LIBRO DE ACTAS DEL DEPARTAMENTO DE
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
TOMO III**

Acta de Consejo de 5 de julio de 2007

Reunidos en Granada a las 9.40 horas del jueves 5 de julio de 2007 los miembros del Departamento relacionados a continuación,

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Cesar Criado Sánchez
Dña. Mª José Díaz Caba,
D. Miguel Espigares García
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D. José Juan Jiménez Moleón
Dña. Dolores Jurado Chacón
D. Pablo Lardelli Claret
Dña. Obdulia Moreno Abril,

el Director del Departamento, profesor Espigares preside y abre la sesión.

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta anterior. Tras resumir el profesor García Martín los contenidos del Acta correspondiente al Consejo de Departamento del 17 de mayo de 2007, ésta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Director. Inicia su intervención el Prof. Espigares comunicando a los presentes que es éste el último Consejo de Departamento al que acude D^a María José Díaz Caba, administrativa del Departamento, quien es trasladada al Departamento de Medicina y su sustitución por D^{ña}. Isabel Salazar. Tras agradecer a D^{ña}. María José, en nombre de todo el Departamento, el trato humano recibido y la magnífica labor profesional desempeñada durante su estancia, y deseándole los mayores éxitos en su nuevo destino, pasa a dar la bienvenida a D^{ña}. Isabel Salazar.

A continuación, expone la situación económica del Departamento, que no ha sufrido modificaciones relevantes desde el último Consejo de Departamento.

Seguidamente, el Profesor Espigares informa del estado de las gestiones realizadas en relación con la solicitud de plazas de profesorado aprobadas en el Consejo de Departamento de 17 de mayo. Así, comunica que el 18 de mayo se envió escrito de petición de dichas plazas al Vicerrectorado de Ordenación Académica y que en la última Junta de Gobierno de la Universidad se aprobó la promoción de la plaza de Profesora Ayudante ocupada por D^{ña}. Elena Espigares Rodríguez a plaza de Profesora Ayudante Doctor. También informa de que no se trató la creación de la plaza de Ayudante solicitada en dicha reunión, si bien tras conversación mantenida con D. Nicolás Velilla Sánchez, Director de Secretariado de Profesorado del Vicerrectorado de Ordenación Académica, no se prevé que existan problemas para que sea aprobada en la próxima Junta de Gobierno que se celebrará a finales del mes de julio; en este sentido se ha vuelto a solicitar mediante escrito de 27 de junio dirigido al Vicerrectorado de Ordenación Académica la creación de dicha plaza de Profesor Ayudante.

Comunica el profesor Espigares que recientemente en la Comisión de Ordenación Académica de Farmacia se ha tratado el asunto denunciado por varios alumnos sobre la facilidad que hay para copiarse en los exámenes, máxime desde la aparición de nuevas tecnologías como el móvil con cámara fotográfica integrada. Ante esta situación, y en espera de la instalación de inhibidores de frecuencia en el Centro, se ha solicitado a los profesores de Farmacia que extremen la vigilancia durante los exámenes a fin de minimizar en lo posible tales incidencias. El profesor Espigares entiende que dichas precauciones deben hacerse extensivas a todos los exámenes vigilados por profesores de este Departamento, independientemente del Centro en que se realicen. En este momento, la profesora Moreno Abril toma la palabra para mostrar su malestar por la inexistencia de criterios de actuación comunes ante incidencias que pueden producirse durante los exámenes, lo que resulta en que los alumnos puedan ser tratados de manera diferente en función del aula en la que realizan el examen o en que un profesor pueda ser desautorizado por otro, circunstancias que no deberían producirse. A fin de prevenir esto, se insta a los profesores a unificar criterios de

actuación en los exámenes o elegir un responsable que sea quien tome las decisiones ante posibles incidentes.

En relación con la denominación del Programa de Postgrado, asunto tratado en el último Consejo de Departamento, el profesor Espigares comunica que el error detectado en el BOJA sigue manteniéndose en BOE. No obstante, desde el Vicerrectorado de Postgrado le han informado de que ya se han iniciado las gestiones necesarias para subsanar dicho el error. En este momento, el profesor Gálvez interviene para indicar algunas dudas que se le plantean sobre los requisitos para acceder al programa de doctorado. A este respecto, el profesor Espigares comunica que la próxima semana está citado con Dña. María López-Jurado Romero de la Cruz, secretaria de la Comisión de Doctorado, con objeto de aclarar diferentes cuestiones relacionadas con los programas de Máster y Doctorado.

3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de programas oficiales de asignaturas para el curso 2007-2008. Informa el profesor Espigares del escrito recibido desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Medicina por el que se solicita el envío de los programas únicos oficiales para el próximo curso 2007-2008 de las asignaturas impartidas por el Departamento. Aprovechando esta circunstancia, entendió el profesor Espigares conveniente el proceder a revisar y actualizar todos los programas de todas las asignaturas impartidas por el Departamento en los diferentes Centros. Se procede a valorar y aprobar por asentimiento los programas presentados y se encarga al profesor García Martín para que recopile los programas no presentados con objeto de estudiarlos y en su caso aprobarlos en una próxima Junta de Dirección.
4. Ruegos y preguntas. No hay.

Sin otros asuntos que tratar, el profesor Espigares levanta la sesión en Granada siendo las 11.10 horas del día 5 de julio de 2007.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 6 de septiembre de 2007

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Miguel Espigares García
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D^a Isabel Salazar Chacón

siendo las 11 horas del día 6 de septiembre de 2007, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda dar la conformidad para la presentación de la Tesis Doctoral titulada "Modelo multinivel explicativo de la utilización de las consultas de atención proimaria en Andalucía" presentada por Dña. Teresa Martínez-Cañavate López-Montes. Igualmente, se acuerda aprobar la propuesta de Tribunal que habrá de juzgar dicha tesis doctoral. Como miembros titulares se proponen a D. Ramón Gálvez Vargas (presidente), D. José Juan Jiménez Moleón (secretario), D. Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Dña. Alexandra Prados Torres y D. Pablo Bonal Pitz. Como suplentes se proponen a D. Miguel García Martín y a D. Ángel Maderuelo Fernández.

Seguidamente, se procede a valorar y puntuar los Proyectos de Colaboración presentados conforme a lo establecido en el apartado quinto de la Orden ECI/2007/2007 de 11 de junio (BOE nº161 de 6 de julio de 2007), decidiéndose por unanimidad de los presentes el avalar todos los proyectos presentados otorgando las puntuaciones que más abajo se reflejan:

Proyecto presentado por D ^a Paloma García Martín	4 puntos
Proyecto presentado por Elena Moreno Roldán	3.9 puntos
Proyecto presentado por Vito Fernández Bullejos	3.5 puntos

Por último, se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el próximo día 28 de septiembre de 2007 a las 12.30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta anterior
2. Informe del Director
3. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión en Granada a las 11.45 horas del día 6 de septiembre de 2007.

Vº Bº el Director

El Secretario

Acta de Consejo de 18 de septiembre de 2007

Reunidos en Granada a las 12.40 horas del jueves 18 de septiembre de 2007 los miembros del Departamento relacionados a continuación,

Dña. Carmen Amezcua Prieto
D. Lorenzo Arribas Mir
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Miguel Espigares García
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D. Francisco José Guillén Solvas
D. José Juan Jiménez Moleón
Dña. Dolores Jurado Chacón
D. Pablo Lardelli Claret
Dña. Isabel Salazar Chacón

el Director del Departamento, profesor Espigares preside y abre la sesión.

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta anterior. Tras resumir el profesor García Martín los contenidos del Acta correspondiente al Consejo de Departamento del 5 de julio de 2007, ésta se aprueba por asentimiento.
2. Informe del Director. Inicia su intervención el Prof. Espigares exponiendo la situación económica del Departamento, Grupo de Investigación, Proyectos de Investigación y Contratos.

Seguidamente, el Profesor Espigares informa de los acuerdos tomados en Junta de Dirección desde la celebración del último Consejo de Departamento, y expresamente de los resultados de la baremación de los distintos Proyectos presentados para optar a Becas de Colaboración y del acuerdo de conformidad para la presentación de la tesis doctoral elaborada por Dña. Teresa Martínez-Cañavate López-Montes.

Igualmente, informa de la celebración del Concurso correspondiente a la plaza código 5/P/PAD/78, de Profesor Ayudante Doctor del Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, para la cual la única solicitante resultó ser Dña. Elena Espigares Rodríguez, quien fue elegida para ocupar la misma.

Por último, comunica que ya están disponibles los casilleros para correo, con los que se espera evitar toda incidencia en el reparto del correo.

2. Ruegos y preguntas. Dña. Isabel Salazar pide la palabra para expresar su agradecimiento por la acogida recibida desde su incorporación al

Departamento a la vez que muestra su total disposición a colaborar en cuantos asuntos le sean encomendados.

Sin otros asuntos que tratar, el profesor Espigares levanta la sesión en Granada siendo las 13.40 horas del día 28 de septiembre de 2007.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 12 de noviembre de 2007

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Miguel Espigares García
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín

y siendo las 12 horas del día 12 de noviembre de 2007, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda informar negativamente la solicitud de compensación de la asignatura de Salud Pública y Trabajo Social solicitada por Dña. María del Carmen Pérez Moya.

Igualmente se acuerda informar positivamente la convalidación de las asignaturas Salud Pública I, Salud Pública II y Salud Comunitaria presentada por D. Roberto Sousa Aroca y de las asignaturas Epidemiología y salud Pública y Odontología Sanitaria presentada por D. Américo Ernesto Vargas Corral, ambos para la Licenciatura en Odontología, una vez analizados sus contenidos y comparados con los de la asignatura Epidemiología y Salud Pública impartida por nuestro Departamento en dicha Licenciatura de Odontología.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 12.20 horas del día 12 de noviembre de 2007.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 26 de noviembre de 2007

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín

y siendo las 11 horas del día 26 de noviembre de 2007, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda informar positivamente la convalidación de las asignaturas Epidemiología, Medicina Preventiva I y Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria presentada por Dña. Ana Belén Marín Fernández y de las asignaturas Enfermería Comunitaria I, Enfermería Comunitaria II y Enfermería comunitaria III presentada por Dña. Ana Ruíz Navarro, ambos para la Licenciatura en Odontología, una vez analizados sus contenidos y comparados con los de la asignatura Epidemiología y Salud Pública impartida por nuestro Departamento en dicha Licenciatura de Odontología. Igualmente, se informa positivamente la solicitud de convalidación de la asignatura Medicina Preventiva y Social para la Diplomatura en Trabajo Social presentada por D. José Miguel Ferrer Peña. En los tres casos la convalidación afecta a la totalidad de la asignatura.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 11.15 horas del día 26 de noviembre de 2007.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 21 de diciembre de 2007

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Miguel Espigares García
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín

y siendo las 13.30 horas del día 21 de diciembre de 2007, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda informar positivamente la convalidación de la asignatura Salud Pública de la Licenciatura de Farmacia para la asignatura Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria de la Licenciatura en Medicina, presentada por D. Carlos Romero Noguera.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 13.40 horas del día 21 de diciembre de 2007.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 4 de marzo de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín

y siendo las 10 horas del día 4 de marzo de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el próximo día 13 de marzo de 2008 a las 13.00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior
2. Informe del Director
3. Ruegos y preguntas.

Igualmente, se acuerda informar negativamente la solicitud de convalidación de la asignatura Epidemiología general y Demografía Sanitaria para la Licenciatura en Medicina y Cirugía presentada por D. Jorge Arjonilla Ocaña, al igual que también se acuerda informar negativamente la compensación de la asignatura de Salud Pública y Trabajo Social solicitada por D. Luis Ariza Morales, alumno de la Escuela de Trabajo Social.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 10.25 horas del día 4 de marzo de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Acta de Consejo de 13 de marzo de 2008

Reunidos en Granada a las 13.05 horas del jueves 13 de marzo de 2008 los miembros del Departamento relacionados a continuación,

Dña. Carmen Amezcua Prieto
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Cesar Criado Sánchez
D. Miguel Espigares García
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D. José Juan Jiménez Moleón
Dña. Dolores Jurado Chacón
Dña. Obdulia Moreno Abril
Dña. Isabel Salazar Chacón

el Director del Departamento, profesor Espigares preside y abre la sesión.

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta anterior. Se aplaza la lectura y aprobación del Acta al próximo Consejo de Departamento.
2. Informe del Director. Inicia su intervención el Prof. Espigares exponiendo la situación económica del Departamento, Grupo de Investigación, Proyectos de Investigación y Contratos. Se le dan indicaciones a Dña. Isabel Salazar para que, en la medida de lo posible, los diferentes gastos del Departamento sean cargados en aquellas partidas presupuestarias que, eventualmente, pudieran ser detraídas del Departamento por el Rectorado por no hacer uso de las mismas.

Seguidamente informa de la situación en la que se encuentra la elaboración de la nueva edición del libro de Medicina Preventiva y Salud Pública (Piédrola Gil et al). Los miembros de este Departamento ya han hecho entrega de todos los capítulos asignados. Al parecer, únicamente faltan por entregar dos capítulos del grupo del Prof. Bolúmar (U. de Alicante).

Igualmente, comunica la apertura del plazo para la presentación de propuestas de asignaturas de libre configuración para el próximo curso académico.

A continuación, se acuerda dar la conformidad para la presentación de la tesis doctoral elaborada por D. Diego Felipe Gallardo Ortega, titulada "Impacto de los puntos de Atención Continuada sobre la utilización de un servicio de urgencias hospitalario" y dirigida por los profesores Aurora Bueno Cavanillas, Juan de Dios Luna del Castillo y Juan Sánchez López. También se acuerda aprobar la propuesta de Tribunal que habrá de juzgar dicha tesis doctoral. Como miembros titulares se proponen a D. Ramón Gálvez Vargas (presidente), D. José F. Guillén Solvas (secretario), D. Antonio Sierra López, D. José M^a Martín Moreno y Dña. M^a Teresa Miranda

León. Como suplentes, se proponen a Dña. Ángela Domínguez Rodríguez y a D. José Juan Jiménez Moleón.

Seguidamente, el señor presidente pasa la palabra a la Profesora Bueno Cavanillas para que informe sobre el CIBER. Esta comunica la concesión al Departamento de 57.000 euros y la contratación de dos personas a cargo del mismo: D. Eladio Jiménez Megias (contrato de 12 meses) y Dña. M^a del Carmen Olvera Porcel (contrato de 10 meses). Igualmente, informa de la reunión que se mantendrá en Granada el día 24 y a la que asistirán los integrantes de diferentes proyectos CIBER de Granada y Jaén.

Por último, el profesor Espigares comunica a los miembros del Consejo la petición recibida por parte del Vicerrectorado para que este Departamento se encargue, como había hecho ya anteriormente en otras ocasiones, de hacer los controles higiénicos oportunos en los comedores universitarios. En principio, se adscribiría al mismo una becaria encargada de efectuar las tomas y, bajo supervisión, los análisis correspondientes. Se indica la pertinencia de que la profesora Fernández-Crehuet Navajas perciba una compensación económica por ser la encargada de dirigir dichos controles.

Por último, informa el prof. Espigares de la recepción de un escrito remitido por Dña. Silvia Beatriz Sánchez, de nacionalidad argentina y en tramites de homologación de la titulación de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, solicitando le sean acreditados conocimientos en Salud Pública, materia en la que el Comité Técnico del Consejo de Coordinación Universitaria ha apreciado carencias formativas. Se resuelve contestarla en el sentido de solicitarle las certificaciones acreditativas de los estudios cursados, para así poder adaptar el temario actualmente impartido por este Departamento en dicha licenciatura a sus carencias formativas específicas.

3. Ruegos y preguntas. El profesor Gálvez comunica la recepción de escrito de la Consejería de Salud sobre la definición del modelo de desarrollo profesional del profesorado con plaza vinculada.

Sin otros asuntos que tratar, el profesor Espigares levanta la sesión en Granada siendo las 13.45 horas del día 13 de marzo de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 8 de abril de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Miguel Espigares García
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín

y siendo las 11 horas del día 8 de abril de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Habiendo tenido conocimiento en este Departamento de los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008, entre los que figura la aprobación, como curso Propio de la Universidad de Granada, el de “Experto universitario en promoción de la salud en contextos sanitarios, educativos y sociales” organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública, del que no teníamos información previa, y tras valorar los efectos que dicha aprobación tiene sobre el Máster “Investigaciones y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública”, uno de cuyos cursos (“Promoción de la Salud”) tiene contenidos similares al antes mencionado, se decide por unanimidad de los presentes elevar queja formal al Excmo. Sr. Rector, a la vez que demandarle consulta y solicitud de informe previo siempre que sea intención del Consejo de Gobierno el aprobar estudios que puedan entrar en colisión con materias del Área de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 11.30 horas del día 8 de abril de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 2 de junio de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan, a las 10 horas del día 2 de junio de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el próximo día 12 de junio de 2008 a las 12.30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior
2. Informe del Director

3. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente para el Curso Académico 2008-2009.
4. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 10.10 horas del día 2 de junio de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Acta de Consejo de 12 de junio de 2008

Reunidos en Granada a las 12.35 horas del jueves 12 de junio de 2008 los miembros del Departamento relacionados a continuación,

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Cesar Criado Sánchez
D. Miguel Espigares García
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D. Francisco José Guillén Solvas
D. Pablo Lardelli Claret
Dña. Dolores Jurado Chacón
Dña. Obdulia Moreno Abril
Dña. Isabel Salazar Chacón

el Director del Departamento, profesor Espigares preside y abre la sesión.

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta anterior. Tras resumir el profesor García Martín los contenidos de las Actas correspondientes a los Consejos de Departamento de los días 18 de septiembre de 2007 y 13 de marzo de 2008, éstas se aprueban por asentimiento.
2. Informe del Director. Inicia su intervención el Prof. Espigares felicitando a los nuevos componentes del Consejo así como a los miembros del Departamento que han entrado a formar parte de las Juntas de Centros y del Claustro Universitario en las recientes elecciones celebradas.

Seguidamente, el director comunica que con fecha de 6 de junio, el Consejo de Gobierno de esta Universidad ha modificado la normativa que regula la figura de Profesor Emérito, ampliándose hasta tres los años que puede ser prorrogado el nombramiento de los mismos. A raíz de esta modificación normativa, con fecha de 10 de junio, se recibió en este Departamento la

solicitud de D. Ramón Gálvez Vargas de prórroga de su actual contrato como Profesor Emérito. Una vez valorada la misma y el Plan de Trabajo actualizado que acompaña la citada solicitud, este Consejo decide unánimemente elevar informe motivado y favorable del Departamento al Excmo. Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Granada.

A continuación, el profesor Espigares expone la situación económica del Departamento, Grupo de Investigación, Proyectos de Investigación y Contratos, no existiendo modificaciones sustanciales en relación a lo comunicado en el último consejo de Departamento a excepción del ingreso de 18.000 euros efectuado en el proyecto de accidentes de tráfico del cual es investigador principal el Profesor Lardelli, quien muestra su sorpresa al ser ésta la primera vez que tiene conocimiento de dicho ingreso. Nuevamente, se le indica a Dña. Isabel Salazar que, en la medida de lo posible, los diferentes gastos del Departamento sean cargados en aquellas partidas presupuestarias de años anteriores en los que quedan remanentes, específicamente en la partida de infraestructura de prácticas del curso académico 2006-2007.

En relación con la posible asignación a este Departamento del control higiénico de los comedores universitarios, asunto tratado en el último Consejo de Departamento, el profesor Espigares informa de la inexistencia de avances al respecto, existiendo indicios de que finalmente sea una empresa externa a la Universidad la que se haga cargo de dichos controles.

Por último, el profesor Espigares recuerda que está abierto el plazo para la presentación de solicitudes de financiación de proyectos dentro de la XVI Convocatoria del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica. Ante la inexistencia de otras propuestas, se acuerda por asentimiento de los presentes el presentar únicamente el Proyecto "Prácticas de Sanidad Ambiental" con un coste de 23642 euros para su cofinanciación con el Departamento.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente para el Curso Académico 2008-2009. Resume el profesor Espigares las directrices seguidas para su elaboración, siendo principio general el mantener los criterios y asignaciones de años anteriores, pero adaptándolos a las modificaciones introducidas este año por el Vicerrectorado de Ordenación Docente. Una vez valorado el Plan por los miembros presentes en la sala, se procede a su aprobación por asentimiento. Como en años anteriores se resalta el hecho de que quedan sin asignar, por falta de personal docente, un elevado número de créditos (67,5), si bien se asume el compromiso de que se impartirán entre todos los profesores del Departamento.
4. Ruegos y preguntas. La profesora Bueno Cavanillas expone la necesidad elegir los tribunales que han de juzgar las tesis del Diploma de Estudios Avanzados así como de fijar la fecha o fechas en que se leerán las mismas. Se decide por asentimiento que quienes formen los tribunales sean los mismos componentes elegidos en su momento para formar parte de los

tribunales que hubieron de juzgar los conocimientos adquiridos en el programa de doctorado correspondiente al bienio 2006-2008 y que constan en el Acta del Consejo de Departamento celebrado el 22 de enero de 2007. Igualmente se decide fijar la fecha de lectura para el próximo día 26 de junio.

Sin otros asuntos que tratar, el profesor Espigares levanta la sesión en Granada siendo las 13.30 horas del día 12 de junio de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 8 de julio de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 9.30 horas del día 8 de julio de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

El profesor Espigares informa del escrito recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado por el que se solicita hagamos una propuesta de miembros del Departamento para entrar a formar parte de las Comisiones de Selección de Profesorado contratado No Permanente según lo previsto en el artículo 120, punto 1, párrafo d) de los Estatutos de la Universidad de Granada. En este sentido se decide nombrar por asentimiento de los presentes como miembro titular a propuesta del Departamento a Dña. Aurora Bueno Cavanillas y como miembro suplente a propuesta del Departamento a D. Miguel García Martín. A continuación, se procede, por el método de insaculación, a efectuar el sorteo correspondiente para la elección de los restantes miembros del Departamento (dos titulares y dos suplentes) que entrarían a formar parte de las citadas Comisiones, resultando elegidos los siguientes:

- Profesores elegidos por sorteo que actuarían como titulares: D. Pablo Lardelli Claret y Dña Milagros Fernández-Crehuet Navajas
- Profesores elegidos por sorteo que actuarían como suplentes: Dña. Obdulía Moreno Abril y D. José Juan Jiménez Moleón

Seguidamente, se acuerda emitir informe favorable en relación con el curso “Experto en Género y Salud” propuesto por la EASP a desarrollar en el Centro de Formación Continua de esta Universidad.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 10.20 horas del día 8 de julio de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 1 de septiembre de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 12.00 horas del día 1 de septiembre de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

El profesor Espigares informa del escrito recibido desde el Decanato de Farmacia en relación con el recurso de alzada interpuesto por la alumna Dña. Ana Martín García contra la resolución denegatoria de la convalidación de la asignatura Salud Pública. Tras valorar la documentación existente en relación con el informe emitido anteriormente, las alegaciones de la recurrente y la nueva documentación aportada con este recurso, y ante la ausencia de cambios sustanciales que permitan modificar el sentido negativo de aquel informe, por asentimiento de los presentes se acuerda informar nuevamente en sentido negativo dicha convalidación, de lo que se dará traslado al Decanato de Farmacia.

A continuación aprueban y aceptan los Planes de Trabajo para la realización de las siguientes tesis doctorales:

- “Análisis Epidemiológico del Patrón Reproductivo en España durante 1996-2005: Evolución y Tendencia de la Morbi-Mortalidad Materna y Feto-Neonatal” presentada por D. Miguel Ángel Luque Fernández bajo la dirección de los profesores Dña. Aurora Bueno Cavanillas, Dña. Michèle Dramaix-Wilmet y D. Juan de Mata Donado Campos.

- “Estilos de Vida y Salud en Pacientes con Esquizofrenia y en Población no Psiquiátrica” presentada por Dña. Emilia Burgos Garrido bajo la dirección de Dña. Dolores Jurado Chacón y D. Manuel Gurpegui Fernández de Legaria.

- “Patrón de Actividad Física en el Embarazo: Factores Asociados con la Realización de Actividad Física en el Tiempo Libre” presentada por Dña. Carmen Amézcu Prieto bajo la dirección de D. Juan Mozas Moreno y D. José Juan Jiménez Moleón.

Igualmente, se decide incluir en el Acta de esta Junta de Dirección la aprobación de la modificación del Plan de Trabajo para la realización de la tesis doctoral titulada “Estudio de los Reingresos Hospitalarios y de la Supervivencia en una Cohorte de Pacientes con EPOC” presentada por Dña. María Dolores Galicia García. Dicha modificación fue aprobada en Consejo de Departamento de fecha 13 de marzo de 2008, pero por error involuntario del Secretario no fue incluida en el Acta de dicho Consejo.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión en Granada a las 13.15 horas del día 1 de septiembre de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 30 de septiembre de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
D. Ramón Gálvez Vargas

y siendo las 12.30 horas del día 30 de septiembre de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se procede a valorar y puntuar el Proyecto de Colaboración presentado conforme a lo establecido en el apartado quinto de la Orden ECI/1815/2005 de 6 de junio (BOE nº157 de 30 de junio de 2008), decidiéndose por unanimidad de los presentes avalar el citado proyecto otorgándole la puntuación que más abajo se refleja:

Proyecto presentado por Dª María Fernández Prada: 4 puntos

Igualmente, se acuerda emitir informe favorable en relación con el curso “Experto en Dirección de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y

Salud Laboral” propuesto por la EASP a desarrollar en el Centro de Formación Continua de esta Universidad.

Por último, se acuerda informar negativamente la petición de compensación de la asignatura Salud Pública y Trabajo Social solicitada por Dña. María José delgado Granados debido al carácter troncal de dicha asignatura y el nivel claramente insuficiente de conocimientos demostrado por la solicitante en las convocatorias agotadas.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 12.45 horas del día 30 de septiembre de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 14 de octubre de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 10 horas del día 14 de octubre de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se decide por unanimidad proponer como representante del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública en el Equipo Docente encargado de elaborar el Nuevo Plan de Estudios de Medicina a la profesora Dña. Aurora Bueno Cavanillas, de lo que se dará traslado al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 11.15 horas del día 14 de octubre de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 12 de noviembre de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 11 horas del día 12 de noviembre de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el próximo jueves día 27 de noviembre de 2008 a las 13.00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior
2. Informe del Director
3. Establecimiento Contrato-Programa Universidad-Departamento
4. Situación de los Nuevos Planes de Estudio
5. Distribución de Tutores para los Alumnos del Máster
6. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 11.10 horas del día 12 de noviembre de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Consejo de Departamento de 27 de noviembre de 2008

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo de Departamento que seguidamente se relacionan:

Dña. Carmen Amezcua Prieto
D. Lorenzo Arribas Mir
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Miguel Espigares García
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D. Francisco José Guillén Solvas
D. Eladio Jiménez Mejías
D. José Juan Jiménez Moleón

D. Pablo Lardelli Claret
Dña. Dolores Jurado Chacón
Dña. Obdulia Moreno Abril
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 13:16 horas del día 27 de noviembre de 2008, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior. Tras resumir el profesor García Martín los contenidos del Acta correspondiente al Consejo de Departamento de 12 de junio de 2008, ésta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Director. Inicia su intervención el profesor Espigares exponiendo la situación económica del Departamento, Grupo de Investigación, Proyectos de Investigación y Contratos. En relación con lo dicho en el último Consejo de Departamento el profesor Espigares comunica la no existencia de cambios sustanciales, siendo necesario mencionar únicamente el ingreso de 10.000 euros como contribución del Rectorado a la cofinanciación del Proyecto "Prácticas de Sanidad Ambiental" solicitado por este Departamento dentro de la XVI Convocatoria del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

Seguidamente, el profesor Espigares informa de la reunión mantenida recientemente por el Rector con los directores de Departamento. En la misma, el Rector indicó que el Catálogo de Titulaciones de Grado estaba ya prácticamente ultimado, habiendo sido incluido finalmente en el mismo la titulación de Ciencias y Tecnología de los Alimentos. También, informó que los profesores contratados podrían ya este año solicitar tramos docentes, aunque por el momento sin efectos retributivos, y que está en estudio la posibilidad de diferenciar dos tipos de sexenios de investigación: normales y de excelencia. Respecto de los estudios de Postgrado, comunicó la creación de una Escuela de Postgrado encargada de gestionar todos los másteres así como la posibilidad, actualmente en estudio, de que la carga docente asociada a la impartición de estudios oficiales de postgrado contabilizara como carga docente del Departamento en su conjunto, pero en ningún caso como carga docente individual. También se trató la necesidad de adelantar al 20 de enero el calendario de ordenación docente del próximo curso académico 2009-2010 (que en esta ocasión incluirá la posibilidad de efectuar compensaciones docentes por razones de edad), la posible modificación del sistema de promoción del profesorado y el establecimiento de contratos-programa entre los Departamentos y la Universidad.

A continuación, el profesor Espigares informa del resultado de la celebración el 14-noviembre-2008 del Concurso para la selección de una plaza de Profesorado Contratado No Permanente dentro del Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, que finalmente fue adjudicada a D. Miguel González Andrade, a quien felicita en nombre del Departamento y en el suyo propio. Transmite en este momento el malestar de los componentes del Departamento en la citada Comisión por el hecho de no haber tenido conocimiento previo de que algunos de los aspirantes están trabajando en

proyectos de investigación dentro del Departamento. Aprovecha la ocasión para incidir en la necesidad de fomentar la comunicación dentro del Departamento y potenciar la Comisión Docente del mismo.

Informa también de la petición formulada por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en relación con la distribución de espacios en la nueva Facultad, que fue contestada oportunamente en el sentido de proponer para los 153 m² asignados para investigación la siguiente distribución: 4 laboratorios de 25 m² (3 de investigación y 1 de instrumentación), 1 laboratorio de 28 m² para preparación de medios de cultivo y reactivos y 1 local multiuso de 25 m². Además se asignan al Departamento de forma general 7 despachos individuales de 15 m², 2 despachos para becarios de 12,5 m² y 3 espacios para secretaría, biblioteca y aseos.

Seguidamente, informa a los miembros del Consejo de la recepción de un escrito del profesor Gálvez Vargas por el que le comunica la presentación a la Vicerrectora de Investigación de esta Universidad de su dimisión como director del Grupo de Investigación nº CTS 137. Tras agradecer al profesor Gálvez la labor desarrollada como director de dicho Grupo desde su constitución, propone se haga cargo de dicha dirección el profesor Lardelli Claret, propuesta que es apoyada por la profesora Bueno Cavanillas, y se proceda a renovar la composición del grupo toda vez que en los últimos años se han producido algunas bajas y nuevas incorporaciones en la estructura investigadora del Departamento. El profesor Gálvez indica la necesidad de someter la propuesta a votación secreta. Una vez realizada la misma resulta elegido por 9 votos a favor y 1 voto en blanco el profesor Lardelli Claret. En este momento se abre un pequeño debate sobre cuál debería ser la nueva composición del Grupo. La profesora Jurado Chacón indica que cuanto más restrictivo se sea, mayor será el rendimiento del Grupo y, por tanto, también mayor la posibilidad de recibir financiación. Frente a esta postura, la profesora Bueno argumenta que la política del Departamento ha sido siempre la de favorecer al personal joven que necesita méritos para ir construyendo un curriculum competitivo y que por tanto lo que debe primar no es el rendimiento del grupo si bien éste no debe descuidarse. El profesor Espigares apoya lo dicho por la profesora Bueno, máxime cuando el Departamento cuenta actualmente con suficientes recursos para desarrollar labores de investigación. El resto de miembros del Consejo se suma a esta última postura.

El profesor Espigares comunica en este momento la necesidad de proceder a la renovación de las Comisiones actualmente funcionando (Docencia, Investigación y Asuntos Económicos) y creación de una nueva comisión encargada de evaluar internamente el Departamento: Comisión de Autoevaluación. Indica también que en las citadas Comisiones deben estar representados todos los miembros del Departamento puesto que la pertenencia a las mismas, de ser considerado como mérito (como ocurre en las solicitudes de tramos autonómicos), pudiera tener efectos de índole retributiva. En este sentido hace una propuesta en la que todos los miembros del Departamento entran a formar parte de dos Comisiones a excepción del profesor Lardelli que lo hace en tres. Esta propuesta es aceptada por asentimiento de los presentes quedando conformadas las citadas comisiones como sigue a continuación:

Comisión de Investigación

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Pablo Lardelli Claret (presidente por delegación)

Comisión de Docencia

Dña. Carmen Amezcua Prieto
D. José Juan Jiménez Moleón
D. Pablo Lardelli Claret (presidente por delegación)

Comisión de Asuntos Económicos

Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Miguel García Martín
D. Francisco José Guillén Solvas
Dña. Dolores Jurado Chacón
D. Pablo Lardelli Claret
Dña. Obdulia Moreno Abril (presidenta por delegación)
D. José Antonio Pérez López
Dña. Isabel Salazar Chacón

Comisión de Autoevaluación

Dña. Carmen Amezcua Prieto
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Cesar Criado Sánchez
D. Miguel García Martín (presidente por delegación)
D. Francisco José Guillén Solvas
D. José Juan Jiménez Moleón
Dña. Dolores Jurado Chacón
Dña. Obdulia Moreno Abril
D. José Antonio Pérez López

Seguidamente el Sr. Director propone informar favorablemente la actividad docente de todos los profesores a los que corresponde solicitar quinquenio docente, propuesta que se acepta por asentimiento de los presentes.

También comunica la solicitud efectuada al Decanato de Medicina para que sean ofertadas dos plazas de alumno interno adscritos a este Departamento para el este curso 2008-2009.

Por último, traslada al Consejo los planes de trabajo propuestos por:

a) Dña. Encarnación Martínez García para la realización de la tesis doctoral titulada "Influencia del País de Origen sobre la Atención y Resultados del Embarazo en el Poniente Almeriense" que será dirigida por los profesores Bueno Cavanillas, Luna del Castillo y Lardelli Claret. Dicho plan de trabajo y asignación de directores son aprobados por asentimiento.

b) D. Eladio Jiménez Mejías para la realización de la tesis doctoral titulada “Estudio de la movilidad, accidentalidad por tráfico y sus factores asociados en estudiantes de la Universidad de Granada” que será dirigida por los profesores Lardelli Claret, Luna del Castillo y Espigares Rodríguez. Dicho plan de trabajo y asignación de directores son aprobados por asentimiento.

3. Establecimiento Contrato-Programa Universidad-Departamento. El profesor Espigares explica que es objetivo del Rectorado el ir avanzando en la participación activa de los Departamentos y Centros en el cumplimiento de los objetivos e indicadores planteados tanto en el Plan Estratégico como en el Contrato Programa general UGR-CICE, siendo el fin perseguido el de vincular un porcentaje de la financiación a resultados. En este sentido, este Departamento habrá de establecer un Contrato Programa con la Universidad de duración anual en el que se marcarán una serie de objetivos comunes a todos los Departamentos más una serie de objetivos elegibles. El profesor Espigares pone a disposición de los presentes el listado de objetivos (comunes y elegibles) propuestos por la Universidad para que el Consejo los valore y haga las proposiciones oportunas, insistiendo en que no debe olvidarse que el incumplimiento de objetivos finalmente elegidos repercutiría negativamente sobre las posibilidades de financiación del Departamento.

4. Situación de los Nuevos Planes de Estudio. Se abre un turno de palabra para que los distintos profesores indiquen en qué situación quedan las asignaturas impartidas por el Departamento en las distintas titulaciones.

En relación con el anteproyecto del nuevo plan de estudios en Medicina, la profesora Bueno informa que se prevé exista una asignatura de 9 créditos en la que se incluirían los contenidos de las dos asignaturas impartidas por este Departamento en el plan vigente, existiendo la posibilidad de optar a una asignatura de Fundamentos de la Investigación, en la cual también están interesados otros Departamentos. También informa de la recepción de un escrito de D. Alberto Fernández Ajuria, de la EASP, en el que plantea la posibilidad de solicitar alguna asignatura optativa de manera conjunta. La profesora Bueno entiende que sería conveniente solicitar una asignatura optativa de 6 ECTS de Epidemiología Clínica, pero sin la colaboración de profesores ajenos al Departamento, propuesta a la que se adhieren los miembros del Consejo por asentimiento. El profesor Gálvez muestra su posición contraria al proceso de elaboración de los nuevos planes de estudios por entender que, con carácter general, no se están realmente atendiendo las necesidades del alumno.

En relación con las titulaciones impartidas en la E.U. de Ciencias de la Salud, los profesores Guillén Solvas y Jurado Chacón coinciden al afirmar que se ha producido una sustancial disminución de la carga docente en el anteproyecto del nuevo plan de estudios de Enfermería respecto de la situación previa, desapareciendo la asignatura de Educación para la Salud que queda integrada en la asignatura de Salud Pública con un total de 6 créditos ECTS, circunstancia ésta que ha motivado el que la profesora Jurado dirigiese escrito de queja al Sr. Director de la E.U. de Ciencias de la Salud con fecha de 24 de noviembre. El profesor García Martín explica la situación en la que ha quedado

la materia impartida por el Departamento en la titulación de Fisioterapia, quejándose de la denominación final de la asignatura (“Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia”) por entender que no refleja realmente el contenido de la misma. El profesor Gálvez entiende que el Consejo debe asumir las reivindicaciones de sendos profesores mediante escrito dirigido tanto al Sr. Director de la E.U. de Ciencias de la Salud como al Vicerrectorado de Ordenación Académica. El Consejo, por asentimiento, delega en la Junta de Dirección la redacción de tales escritos para lo que se mantendrá una reunión ad hoc en fecha de 1 de diciembre.

5. Distribución de Tutores para los Alumnos del Máster. Se aprueba por asentimiento que sea la Profesora Bueno Cavanillas quien, una vez oídos a los profesores y conocidas las propuestas de los alumnos, en función de la línea de investigación en la que se enmarquen dichas propuestas, efectúe la asignación de los tutores.

6. Ruegos y preguntas. La profesora Jurado Chacón pide fijar la fecha de lectura de los trabajos de investigación de los alumnos del Máster que no realizaron la exposición en el mes de septiembre. Tras plantear los pros y contras de diferentes fechas se decide que sea el martes día 16 de diciembre quedando Dña. Isabel Salazar encargada de comunicar dicha fecha a los alumnos interesados. A continuación, el profesor Espigares recuerda a los presentes que la comida de Navidad se celebrará el jueves día 18 de diciembre en el restaurante Velazquez.

Sin otros asuntos que tratar el profesor Espigares cierra la sesión en Granada siendo las 14.40 horas del día 27 de noviembre de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 14 de enero de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 12.30 horas del día 14 de enero de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

En respuesta a la solicitud del director de la Escuela de Posgrado de nombramiento de representantes del Departamento para ser propuestos al Consejo de Gobierno como posibles miembros de los Consejos Asesores de Posgrado y Doctorado, se decide por unanimidad de los presentes el nombrar, y de manera indistinta, a los profesores Lardelli Claret y Bueno Cavanillas, ambos en posesión de tres períodos de actividad investigadora reconocidos.

Seguidamente, se acuerda informar favorablemente las solicitudes de convalidación de la asignatura Salud Pública para la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética presentadas por D. Antonio Jesús Benítez Casado, D. Enrique Juan Conde González y Dña. Marina Párraga Espín. Igualmente, se acuerda informar negativamente la solicitud de convalidación de la asignatura Epidemiología General y Demografía Sanitaria para la Licenciatura en Medicina y Cirugía presentada por D. Alejandro López Jiménez; la decisión se toma por unanimidad una vez valorada la documentación presentada, en la que no consta que el solicitante haya cursado y superado la asignatura Epidemiología Clínica en la que sustenta su petición.

Por último, se da el visto bueno a los escritos que, por delegación del Consejo en su última reunión de 27 de noviembre, se decidió dirigir a la Vicerrectora de Enseñanza de Grado y Posgrado y al Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social en relación con el proceso de elaboración de los anteproyectos de Plan de Estudios de Grado en Enfermería y Trabajo Social.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 13.10 horas del día 14 de enero de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 23 de enero de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 10 horas del día 23 de enero de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el lunes día 2 de febrero de 2009 a las 13.30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior
2. Informe del Director
3. Elección de objetivos para el establecimiento del Contrato-Programa Universidad-Departamento
4. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 10.20 horas del día 23 de enero de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Consejo de Departamento de 2 de febrero de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo de Departamento que seguidamente se relacionan:

Dña. Carmen Amezcua Prieto
D. Lorenzo Arribas Mir
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Cesar Criado Sánchez
D. Miguel Espigares García
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D. Francisco José Guillén Solvas
D. Pablo Lardelli Claret
Dña. Dolores Jurado Chacón
Dña. Obdulia Moreno Abril
D. José Antonio Pérez López
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 13:40 horas del día 2 de febrero de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior. Tras resumir el profesor García Martín los contenidos del Acta correspondiente al Consejo

de Departamento de 27 de noviembre de 2008, ésta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Director. Inicia su intervención el profesor Espigares exponiendo la situación económica del Departamento, Grupo de Investigación, Proyectos de Investigación y Contratos. El saldo del Departamento a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 87.802,99 euros, a los que se deben sumar 19.398,07 euros que serán ingresados como presupuesto de gastos departamentales para 2009. Por su parte, el saldo existente en los diferentes proyectos y contratos de investigación se elevaba en dicha fecha a 36.610,55 euros.

Seguidamente, informa de la propuesta de asignación de tutores para los alumnos del Máster presentada por la profesora Bueno Cavanillas, que es aceptada por asentimiento.

A continuación, el señor director informa del envío a la Vicerrectora de Enseñanza de Grado y Posgrado y al Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de sendos escritos en los que se transmite el malestar del Consejo de Departamento en relación con el proceso general de elaboración de los anteproyectos de Plan de Estudios de Grado en Enfermería y Trabajo Social. Dichos escritos se ponen a disposición de los miembros del Consejo para su lectura y conocimiento.

Por último, traslada al Consejo los planes de trabajo propuestos por:

a) Dña. Eveline Lucena Vasconcelos para la realización de la tesis doctoral titulada “Comparación del coste de diversos métodos de esterilización para material termosensible” que será dirigida por el profesor D. José Guillén Solvas.

b) Dña. María del Pilar Álvarez de Sotomayor Gragera para la realización de la tesis doctoral titulada “Sistemas de abastecimiento de agua en núcleos rurales: Características estructurales que influyen en la cloración del agua de consumo humano” que será dirigida por los profesores Dña. Obdulia Moreno Abril, D. Miguel Espigares García y D. Manuel Peña Sánchez..

Ambos planes de trabajo y asignación de directores propuestos son aprobados por asentimiento.

3. Elección de objetivos para el establecimiento del Contrato-Programa Universidad-Departamento.

El profesor Espigares informa de la reunión mantenida con D. Andrés González Carmona, director de la Oficina de Datos, Análisis y Prospectiva con objeto de solicitar aclaraciones en relación con el establecimiento del contrato-programa. En dicha reunión, aparte de clarificar diferentes aspectos relacionados con el listado de objetivos comunes y elegibles por los Departamentos, el profesor González Carmona comunicó que, independientemente de cuáles fuesen los objetivos finales elegidos por el Departamento, todos ellos se pretende que sean cumplimentados por los Departamentos a medio plazo. Igualmente, informó que, por ser este el primer año en el que se establecen estos contratos-programa, el nivel de exigencia sería limitado y la valoración del

cumplimiento de los objetivos fijados se efectuaría fundamentalmente a través de la visualización de las páginas web departamentales o del análisis de datos disponibles en la Universidad.

Tras valorar los pros y contras de elegir unos u otros objetivos, se decide por asentimiento de los presentes proponer los siguientes ocho objetivos:

- 1) Igualdad de género en los órganos de representación por nombramiento. Igualdad de género en Profesores/as e Investigadores/as principales de proyectos
- 2) Establecer medidas incentivadoras y/o facilitadoras de la participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección, especialmente planes de conciliación familiar
- 3) Utilización de nuevas tecnologías en la docencia
- 4) Puesta en funcionamiento de redes andaluzas, españolas o transnacionales con el objetivo de elaborar mejoras metodológicas, instrumentales y experiencias de transferencia de conocimiento en la transmisión del conocimiento
- 5) Establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica
- 6) Másteres oficiales y Formación continua. Difusión, alumnado y alumnos extranjeros. Número de alumnos extranjeros matriculados en grado, posgrado y formación continua
- 7) Presupuestos y cuentas anuales, aprobación de partidas de gasto y planificación
- 8) Financiación externa procedente de convocatorias nacionales y europeas

4. Ruegos y preguntas. Intervienen los profesores Pérez López y Jurado Chacón para informar de la situación en la que quedan, en los centros donde ellos tienen docencia asignada, las asignaturas impartidas por el Departamento en los anteproyectos de nuevos Planes de Estudio. Comunica la profesora Jurado Chacón que una vez se expongan públicamente dichos anteproyectos se abrirá un plazo para la presentación de alegaciones, finalizado el cual se elevará la propuesta, para su aprobación final al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Sin otros asuntos que tratar el profesor Espigares cierra la sesión en Granada siendo las 14.45 horas del día 2 de febrero de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 12 de febrero de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 13.30 horas del día 12 de febrero de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se procede a valorar las Memorias para la solicitud de verificación de los Títulos de Grado en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en fase de exposición pública y período de presentación de alegaciones. En el caso de las Memorias para Fisioterapia y Terapia Ocupacional, la situación en la que quedan las materias impartidas por este Departamento viene a ser similar a la existente actualmente. No ocurre lo mismo en el caso de la propuesta de Memoria del Título de Grado en Enfermería, donde se produce una reducción drástica de los contenidos impartidos por este Departamento, desapareciendo la materia de Educación Sanitaria. Se acuerda por unanimidad de los presentes presentar alegaciones a dicha Memoria por considerar que la eliminación de la citada materia es contraria a lo previsto en la ORDEN CIN/2134/2008 (BOE 174 de 19 de julio de 2008) y, de materializarse, repercutiría negativamente en la formación de los futuros profesionales de la Enfermería.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 14.30 horas del día 12 de febrero de 2008.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 18 de marzo de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora bueno Cavanillas
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 13 horas del día 18 de marzo de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el miércoles 1 de abril de 2009 a las 12.30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior
2. Informe del Director
3. Aprobación, si procede, de la organización docente del Departamento para el curso 2009/2010.

4. Solicitud, si procede, de Plazas de Profesorado.
5. Redistribución de espacios en la sede departamental de la Facultad de Medicina
6. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 13.15 horas del día 18 de marzo de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Consejo de Departamento de 1 de abril de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo de Departamento que seguidamente se relacionan:

Dña. Carmen Amezcua Prieto
D. Lorenzo Arribas Mir
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Cesar Criado Sánchez
D. Miguel Espigares García
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D. Francisco José Guillén Solvas
D. Pablo Lardelli Claret
D. José Juan Jiménez Moleón
Dña. Dolores Jurado Chacón
Dña. Obdulia Moreno Abril
D. José Antonio Pérez López
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 12:45 horas del día 1 de abril de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior. El Acta correspondiente al Consejo de Departamento de 2 de febrero de 2009, que fue puesta a disposición de todos los miembros del Consejo con la antelación debida, es aprobada por asentimiento.

2. Informe del Director. Inicia su intervención el profesor Espigares felicitando al profesor Lardelli Claret por su reciente acreditación para formar parte del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Seguidamente, el profesor Espigares pasa a exponer la situación económica del Departamento, Grupo de Investigación, Proyectos de Investigación y Contratos, que no sufre variación sustancial respecto a lo comunicado en el último Consejo de Departamento. Igualmente, aborda la necesidad de proceder al cambio de dos de los tres titulares en la cuenta bancaria del Departamento: en el caso del profesor Guillén Solvas a petición propia por no desear seguir siendo titular de la citada cuenta y en el caso del profesor Gálvez Vargas al estar próxima la finalización de su contrato como profesor emérito. Se decide por asentimiento de los presentes que pasen a ser titulares de dicha cuenta, junto al profesor Espigares García, las profesoras Fernández-Crehuet Navajas y Bueno Cavanillas.

A continuación, en relación con el próximo Congreso de Medicina Preventiva a celebrar en Málaga los días 3, 4 y 5 de junio, indica el profesor Espigares la necesidad de ir concretando las comunicaciones a presentar y los nombres de los asistentes con objeto de plantear las posibilidades de financiación de las inscripciones y pernoctas por parte de Empresas Farmacéuticas, fondos de Proyectos de Investigación o fondos del Departamento. El profesor Guillén comunica la dificultad para conseguir financiación de los representantes farmacéuticos. Por su parte, la profesora Bueno Cavanillas indica que se ha ampliado el plazo para la presentación de comunicaciones.

Igualmente, el Sr. Director comunica a los presentes que, por indicación del profesor D. Fernando Gil Hernández, del Depto. de Medicina Legal y Toxicología, asistió a una reunión en la que se trató la solicitud de Título de Grado "Prevención de Riesgos Laborales" a impartir en la Facultad de Ciencias del Trabajo. La intención de los impulsores de esta nueva titulación es que el Depto. de Medicina Preventiva se encargue de impartir la docencia relacionada con la materia "Agentes biológicos: Efectos, evaluación y control" dentro del módulo de Higiene Industrial. No obstante, una vez analizado en su totalidad el plan de estudios de dicha titulación, se evidencia que existen diferentes materias propias del Área de Conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública (Epidemiología laboral e investigación epidemiológica, Educación Sanitaria, Planificación sanitaria, ...) y que, en principio, no está previsto sean impartidas por nuestro Departamento. Tras debatir este asunto, el Consejo acuerda que, en defensa de los intereses del Área, el profesor Espigares se dirija al profesor Gil Hernández con objeto de transmitirle esta circunstancia, para que se proceda a la inclusión del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública como Departamento implicado en la enseñanza de la asignatura Medicina del Trabajo, dentro del Módulo de Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales, Materia Medicina del Trabajo.

En relación con el Contrato-Programa Universidad-Departamento, el profesor Espigares informa de la firma del mismo en acto público que contó con la asistencia del Excmo. Sr. Rector y de la necesidad de empezar a trabajar con objeto de dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Con este fin, se crearan grupos de trabajo, cada uno de ellos responsable de la supervisión del cumplimiento de diferentes objetivos. Con objeto de configurar estos grupos de trabajo, el secretario del Departamento se dirigirá a todos los miembros del

Consejo para que estos se integren, atendiendo a sus preferencias y necesidades departamentales, en uno u otro grupo de trabajo.

A continuación, el señor director informa del envío en plazo a la Comisión de Títulos de Grado, Comisión Delegada del Consejo de Gobierno, de un escrito de alegaciones a la Memoria para la solicitud de verificación del Título: Grado de Enfermería. En dicho escrito se solicitaba nuevamente la inclusión de una asignatura de Educación y Promoción de la Salud de 6 créditos. Dicha propuesta no fue tenida en consideración y el anteproyecto de Plan de Estudios de Grado en Enfermería fue aprobado sin modificación alguna por el Consejo de Gobierno de la Universidad para su envío a la ANECA.

También informa del nombramiento de los profesores Bueno Cavanillas y Lardelli Claret como miembros del Consejo Asesor de Posgrado y de la publicación de la convocatoria de ayudas al estudio de carácter especial denominadas beca-colaboración para el próximo curso 2009-2010, habiéndose nos solicitado desde el consejo Social de la Universidad de Granada les informemos, en caso de estar interesados, del número de becarios que estaríamos dispuestos a admitir. Una vez debatida esta cuestión, se acuerda por asentimiento solicitar un total de tres becas colaboración.

Por último, traslada al Consejo el plan de trabajo propuesto por D. Miguel Álvarez López para la realización de la tesis doctoral titulada "Respuesta de las Proteínas de Estrés a la Ablación con Catéter de la Fibrilación Auricular" que será dirigida por los profesores D. Miguel Espigares García, Dña. Elena Espigares Rodríguez y D. José Antonio Ramírez Hernández. Dicho plan de trabajo y asignación de directores son aprobados por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la organización docente del Departamento para el curso 2009/2010. Resume el profesor Espigares las directrices seguidas para su elaboración, siendo principio general el mantener los criterios y asignaciones de años anteriores. Una vez valorado el Plan por los miembros presentes en la sala, se procede a su aprobación por asentimiento. Como en años anteriores se resalta el hecho de que quedan sin asignar, por falta de personal docente, un elevado número de créditos, concretamente 102, (35 más que el pasado curso académico), si bien se asume el compromiso de que se impartirán entre todos los profesores del Departamento. En todo caso, el Plan de Organización Docente aprobado habrá de adaptarse a las eventuales modificaciones que introduzca el Vicerrectorado de Ordenación Docente.

4. Solicitud, si procede, de Plazas de Profesorado. Se aprueba por asentimiento solicitar una plaza de Catedrático de Universidad una vez el profesor Lardelli reciba el escrito de acreditación para formar parte del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, solicitud al que se acompañará la siguiente propuesta de tribunal:

Propuesta de Comisión Titular

D. Antonio Sierra López. U. de La Laguna (presidente)

Dña. Aurora Bueno Cavanillas. U. de Granada (secretaria)

D. Ramón Gálvez Vargas. U. de Granada

D. Miguel Espigares García. U. de Granada
Dña. Ana Almaraz Gómez. U. de Valladolid
D. Rafael Herruzo Cabrera. U. Autónoma de Madrid

Propuesta de Comisión Suplente

D. Joaquín Fernández-Crehuet Navajas. U. de Málaga (presidente)
D. José M^a Martín Moreno. U. de Valencia (secretario)
D. Antonio Cueto Espinar. U. de Oviedo
Dña. M^a del Carmen Sáenz González. U. de Salamanca
Dña. Ángeles Arias Rodríguez. U. de La Laguna
D. Fernando Rodríguez Artalejo. U. Autónoma de Madrid

En este momento, interviene el profesor Guillén Solvas para recordar al Consejo que tradicionalmente los Facultativos Especialistas del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario San Cecilio han sido también profesores asociados del Departamento, por lo que sería conveniente solicitar una plaza de profesor asociado de Ciencias de la Salud adscrita a dicho Servicio, toda vez que recientemente se ha incorporado al mismo un nuevo médico especialista que carece de vinculación con la Universidad.

Igualmente, pensando en solventar la insuficiencia de personal docente del Departamento, que se refleja de manera evidente en el plan de organización docente del curso 2009-2010, se plantea la necesidad de solicitar plazas de Profesor Ayudante. El profesor Jiménez Moleón pregunta si existen criterios aprobados por el Consejo de Departamento para el acceso a dichas plazas. El profesor Espigares cree recordar que el Consejo nunca ha establecido con carácter previo criterios específicos, rigiéndose las convocatorias por los criterios generales de la Universidad, adaptados por los miembros de la Comisión de Valoración de manera particular para cada plaza convocada. Tras el debate oportuno, se decide por asentimiento solicitar dos plazas de Profesor Ayudante.

5. Redistribución de espacios en la sede departamental de la Facultad de Medicina. Recuerda el profesor Espigares la carencia de espacios existente en la sede del Departamento en Medicina y las diferentes peticiones de redistribución de espacios dirigidas tanto al Vicedecanato de la Facultad de Medicina como al Vicerrectorado encargados de gestionar infraestructuras, gestiones todas ellas que nunca han prosperado, pero que sí permitieron alcanzar acuerdos no escritos entre los entonces directores de los Departamentos de Medicina Preventiva y Microbiología.

La previsible incorporación de nuevos profesores al Departamento hace imprescindible acometer con urgencia reformas que permitan habilitar espacios de trabajo para los mismos, por lo que el profesor Espigares propone hacer efectivos los acuerdos a los que se llegó en su momento e iniciar las obras de reforma necesarias, aun cuando el coste de las mismas hubiera de ser asumido en su totalidad por el Departamento. El profesor Gálvez interviene para ratificar lo dicho por el profesor Espigares en tanto que el mismo participó en las reuniones mantenidas con el profesores Peinado, Hernández Cueto, Piédrola y Maroto para tratar este asunto.

Existiendo consenso en cuanto a realizar las reformas (que afectarían al seminario que actualmente comparten ambos Departamentos, si bien pertenece al Depto. de Medicina Preventiva), el debate se centra el procedimiento a seguir. El profesor Espigares cree que debería esperarse al verano, momento que coincidirá con la jubilación del profesor Piédrola. Los profesores Gálvez y Bueno Cavanillas entienden que iniciar las obras cuanto antes es lo más aconsejable. El profesor Gálvez se ofrece a hablar con el profesor Piédrola previamente a que el profesor Espigares como director del Departamento plantee al profesor Piédrola la reforma prevista.

6. Ruegos y preguntas. El profesor Guillén Solvas traslada al Consejo el plan de trabajo propuesto por Dña. M^a Dolores Pozo Cano para la realización de la tesis doctoral titulada “Satisfacción percibida por las usuarias con la implementación de proceso integrado del embarazo, parto y puerperio” que será dirigida por los profesores D. José Francisco Guillén Solvas, D. Jesús Florido Navío y Dña. Inmaculada García García. Dicho plan de trabajo y asignación de directores son aprobados por asentimiento.

Igualmente, el profesor Jiménez Moleón traslada al Consejo los planes de trabajo propuestos por Dña. Francisca Hurtado Sánchez y Dña. Julia Gómez Fernández para la realización de las tesis doctorales tituladas “Actividad física de la mujer y riesgo de diabetes gestacional” y “Patrón dietético mediterráneo y riesgo de diabetes gestacional” respectivamente, que serán dirigidas ambas por los profesores D. José Juan Jiménez Moleón, Dña. Aurora Bueno Cavanillas y D. Juan Mozas Moreno. Dichos planes de trabajo y asignación de directores son aprobados por asentimiento.

Sin otros asuntos que tratar el profesor Espigares cierra la sesión en Granada siendo las 14.15 horas del día 1 de abril de 2009.

V^oB^o el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 14 de abril de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 10 horas del día 14 de abril de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se procede a estudiar las solicitudes y documentación presentadas por D^a. María Eugenia Zambrano Medina y D^a Marta Nogueras Cabrera para la convalidación de la asignatura Epidemiología General y Demografía Sanitaria de tercer curso de la Licenciatura de Medicina (plan 2002). En el caso de la alumna Zambrano Medina se decide emitir informe negativo mientras que en el caso de la alumna Nogueras Cabrera dicho informe se emite en sentido positivo.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 10.45 horas del día 14 de abril de 2009.

V^oB^o el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 30 de junio de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas

y siendo las 10 horas del día 30 de junio de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el martes 14 de julio de 2009 a las 12.30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior
2. Informe del Director
3. Valoración y aprobación, si procede, del baremo y propuesta de miembros del Departamento para Comisiones de selección de profesorado
4. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar se clausura la sesión en Granada a las 10.20 horas del día 30 de junio de 2009.

V^oB^o el Director

El Secretario

Consejo de Departamento de 14 de julio de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo de Departamento que seguidamente se relacionan:

D. Lorenzo Arribas Mir
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Miguel Espigares García
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Miguel García Martín
D. Eladio Jiménez Mejías
D. José Juan Jiménez Moleón
Dña. Dolores Jurado Chacón
Dña. Obdulia Moreno Abril
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 12:40 horas del día 14 de julio de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior. El Acta correspondiente al Consejo de Departamento de 2 de febrero de 2009, puesta con anterioridad a disposición de los miembros del Consejo para su estudio, es aprobada por asentimiento.

2. Informe del Director. Inicia su intervención el profesor Espigares comunicando a los presentes la proximidad de la finalización de su mandato de cuatro años como Director del Departamento, debiéndose por tanto, a tenor de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Departamento, proceder a la renovación de este cargo en el próximo Consejo de Departamento, que previsiblemente se convocará en la tercera semana del próximo mes de septiembre.

Seguidamente, el profesor Espigares expone la situación económica del Departamento, Grupo de Investigación, Proyectos de Investigación y Contratos, que sigue siendo adecuada. Igualmente, invita a los presentes a que, en la medida en que se necesite, se gaste el dinero disponible por temor a que sea retirado por el Rectorado por no hacer uso del mismo.

Respecto del Contrato-Programa Universidad-Departamento, el profesor Espigares comunica el nivel actual de cumplimiento de los diferentes compromisos contraídos. En relación con la elaboración de las Guías Docentes, insta a aquellos que todavía no las han confeccionado a que lo hagan cuanto antes, puesto que debieran estar incluidas en la página web del Departamento antes de que finalice el mes de julio, no siendo necesario que estén demasiado elaboradas toda vez que este primer año únicamente se valorará su existencia pero no su calidad. La profesora Bueno interviene en este momento indicando que sería interesante, en el caso de las guías más completas, el asignarles un identificador ISBN a efectos de protección de la

propiedad intelectual y de cómputo como mérito. También comunica el profesor Espigares que va a contactar con los responsables de los Departamentos de Medicina Preventiva de las Universidades de Málaga y Córdoba a fin de crear una Red Andaluza de Docentes Universitarios del Área de la Medicina Preventiva y la Salud Pública, con lo que se alcanzaría otro de los objetivos del Contrato-Programa. En relación con el rendimiento académico de los alumnos matriculados, uno de los objetivos comunes del Contrato-Programa, se debate entre los miembros del Consejo cómo mejorar los indicadores actuales. Se plantea la posibilidad de poner en práctica el próximo curso académico, de manera experimental y únicamente en aquellas titulaciones en las que existe un alto número de no presentados, un sistema de evaluación que contemple la asistencia a clases presenciales, de manera tal que si un alumno no se presenta a examen y no asiste a clase figure como “suspenso” y no como “no presentado”. De esta manera se pretende que quienes no vayan a presentarse, anulen la matrícula, con lo que la ratio de aprobados mejoraría.

Seguidamente, el profesor Espigares informa de las conversaciones mantenidas con el profesor Piédrola en relación con las obras de reforma previstas en la sede departamental de la Facultad de Medicina consistentes en abrir nuevos despachos, bien en el actual Seminario (perteneciente al Dpto. de Medicina Preventiva desde que éste se separara del Dpto. de Microbiología) bien en la zona contigua al aseo, lo que conllevaría la desaparición de la escalera interior actualmente existente.

Refiere el profesor Espigares que el profesor Piédrola le ha transmitido su oposición y la de otros miembros del Dpto. de Microbiología a la iniciativa de reforma, argumentando que el Seminario les es indispensable para uso docente y que tampoco es posible cerrar la escalera interior al ser utilizada habitualmente por ellos. Posteriormente, puesto en contacto con el Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada, le comunican al profesor Espigares que la escalera antes mencionada no cumple las disposiciones mínimas de seguridad establecidas en el RD 486/1997 y que sólo puede ser utilizada para actos de mantenimiento, pero en ninguna circunstancia para circulación de trabajadores y alumnos, recayendo cualquier responsabilidad en caso de accidente sobre el director del Departamento. La profesora Bueno interviene para indicar que ni siquiera esa escalera se precisa para actos de mantenimiento, puesto que comunica espacios a los que se puede acceder por otras vías más seguras. Tampoco entiende la profesora Bueno la necesidad del Seminario dado que actualmente hay disponibilidad de aulas en la Facultad de Medicina para la impartición de prácticas y seminarios.

Tras el oportuno intercambio de pareceres entre los miembros del Consejo, se decide por asentimiento reiterar mediante escrito al Decano la necesidad de espacios del Departamento y la intención de éste de iniciar de manera inmediata obras de reforma que solventen esta necesidad. El profesor Espigares indica que el Rector, en la última reunión mantenida con los Directores de Departamento, les comunicó la inexistencia de fondos para obras menores, por lo que el coste de tales reformas tendría que soportarlo el Departamento.

Seguidamente el Sr. Director pasa a exponer la situación actual de plazas de profesorado solicitadas.

En relación con la solicitud, aprobada en el Consejo de Departamento de 1 de abril, de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad, esta se tramitó en su momento siendo inminente su publicación en BOE.

Respecto de la petición de dos plazas de Profesor Ayudante no Doctor, finalmente se ha concedió al Departamento únicamente una plaza, estando abierto el plazo de solicitud hasta el 23 de julio. Relatan el profesor Espigares y la profesora Bueno las vicisitudes habidas durante la gestión de la misma, pues era intención del Rectorado el convocar sólo plazas de Profesor Ayudante Doctor, a las cuales ningún miembro en formación del Departamento habría podido optar. Anima el profesor Espigares a que los becarios se acrediten a través de la ANECA y puedan así concurrir en futuras convocatorias de plazas de profesorado.

En cuanto a las dos plazas de alumno interno ofertadas por el Departamento, no se ha presentado ninguna solicitud. La profesora Bueno entiende que, aún fuera de plazo, no habría problema en nombrar alumno interno del Departamento a quien estuviera interesado. El profesor Jiménez Moleón considera que no tenemos capacidad para atender adecuadamente a los alumnos internos. El profesor Espigares está de acuerdo pero entiende que debemos hacer esfuerzos suplementarios por captar y formar gente joven, facilitando así la renovación del profesorado que, por razones de edad, habrá de abandonar próximamente el Departamento.

Por último, se acuerda por asentimiento enviar al Ilmo. Sr. Decano sendos escritos de solicitud de vinculación asistencial de dos plazas de profesor titular y de solicitud de una plaza de profesor asociado adscrita al Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario San Cecilio.

Finalmente, el Sr. Director comunica la remisión de un escrito al Decanato de la Facultad de Medicina respaldando la candidatura del Profesor Gálvez Vargas al premio de excelencia docente 2009, en la categoría de 25 años de docencia, convocado por esta Universidad.

3. Valoración y aprobación, si procede, del baremo y propuesta de miembros del Departamento para Comisiones de selección de profesorado

Conforme a lo establecido en el artículo 120 de los Estatutos de la Universidad de Granada se procede en este momento a elegir a los miembros que deben ser propuestos por el Departamento para entrar a formar parte de la Comisión de Selección de Plazas de Profesorado no Permanente para el próximo curso académico 2009-2010, siendo el resultado de dicha elección el siguiente:

Profesores que actuarían como titulares:

Dña. Aurora Bueno Cavanillas, (nombrada a propuesta del Departamento)

D. Pablo Lardelli Claret, (elegido por sorteo)

D. Miguel García Martín (elegido por sorteo)

Profesores que actuarían como suplentes:

D. Milagros Fernández-Crehuet Navajas (nombrada a propuesta del Departamento)

Dña. Obdulia Moreno Abril, (elegida por sorteo)

D. José Juan Jiménez Moleón, (elegido por sorteo).

Igualmente, se decide por asentimiento delegar en los profesores Bueno Cavanillas, Espigares García, García Martín y Lardelli Claret la concreción de los criterios generales de la Universidad a efectos de valoración de méritos para la contratación de profesorado no permanente.

4. Ruegos y preguntas.

Interviene la profesora Bueno Cavanillas para comunicar su intención de reconvertir el Máster “Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública” actualmente ofertado por el Departamento en Máster Interuniversitario para el curso académico 2010-2011, lo que implicaría ofertar una serie de cursos básicos que serían cursados por todos los alumnos matriculados y una serie de cursos específicos. La oferta de estos últimos sería menos variada e inferior en número a la actual ya que cada Universidad participante se especializaría en un campo de conocimiento (Administración Sanitaria, Enfermedades Crónicas, etc.).

Finalmente, ruega el Sr. Director a los presentes que revisen la página web del Departamento para proceder a su actualización y modernización antes de que se inicie el próximo curso académico.

Sin otros asuntos que tratar, el profesor Espigares cierra la sesión en Granada siendo las 14.00 horas del día 14 de julio de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 29 de julio de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García

D. Miguel García Martín

Dña. Aurora Bueno Cavanillas

y siendo las 9 horas del día 29 de julio de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda informar negativamente las solicitudes de compensación de créditos correspondientes a la asignatura de "Epidemiología y Salud Pública" de la licenciatura en Odontología solicitadas por Dña. Jennifer López Rodríguez y Dña. Lourdes Sánchez Román.

Seguidamente, se valoran las respuestas recibidas tras el envío del escrito de 21 de julio dirigido al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina y al responsable de la Sección de Medicina del Departamento de Microbiología en relación con el uso del Seminario perteneciente al Departamento de Medicina Preventiva. Se decide unánimemente dirigir nuevamente escritos al Ilmo. Sr. Decano de Medicina y al Director del Departamento de Microbiología comunicándoles que a partir del próximo mes de septiembre el Departamento de Medicina Preventiva utilizará en exclusividad dicho Seminario, a fin de que hagan las reservas de aulas necesarias que eviten cualquier disfunción en la impartición de la docencia de la Microbiología durante el próximo curso académico.

Por último, se valoran las tablas de vinculación de materias a Áreas de Conocimiento del "Máster de Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas" y se decide enviar escrito a la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Postgrado mostrando nuestro interés y disponibilidad para participar en la enseñanza de la materia "Procesos Sanitarios", por ser éste un contenido propio de nuestro ámbito de conocimiento.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión en Granada siendo las 10.15 horas del día 29 de julio de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 11 de septiembre de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 12 horas del día 11 de septiembre de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el jueves 17 de septiembre de 2009 a las 12.30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior
2. Informe del Director
3. Propuesta y aprobación si procede de los siguientes documentos:
 - Sistema de quejas y sugerencias
 - Código de buenas prácticas
 - Compromiso medioambiental
 - Compromiso por la igualdad
 - Plan de Conciliación de la vida laboral y familiar
4. Presentación de Candidaturas y Elección de Director
5. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión en Granada a las 12.45 horas del día 11 de septiembre de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Consejo de Departamento de 17 de septiembre de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo de Departamento que seguidamente se relacionan:

Dña. Aurora Bueno Cavanillas
D. Cesar Criado Sánchez
D. Miguel Espigares García
Dña. Elena Espigares Rodríguez
Dña. Milagros Fernández-Crehuet Navajas
D. Ramón Gálvez Vargas
D. Miguel García Martín
D. Pablo Lardelli Claret
D. José Juan Jiménez Moleón
Dña. Dolores Jurado Chacón
Dña. Obdulia Moreno Abril
D. José Antonio Pérez López
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 12:56 horas del día 17 de septiembre de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior. El Acta correspondiente al Consejo de Departamento de 14 de julio de 2009, puesta con anterioridad a disposición de los miembros del Consejo para su estudio, es aprobada por asentimiento.

2. Informe del Director. El profesor Espigares expone la situación económica del Departamento, Grupo de Investigación, Proyectos de Investigación y Contratos, que no ha variado sustancialmente desde la celebración del último Consejo. El profesor Lardelli hace notar la existencia de inconsistencias en el informe económico presentado. Dña. Isabel Salazar, administrativa del Departamento, se compromete a reelaborar el informe y hacerlo llegar a los miembros del Consejo a la mayor brevedad posible.

Seguidamente, con objeto de informar del seguimiento del Contrato-Programa Universidad-Departamento, el profesor Espigares pasa la palabra al profesor García Martín. Éste, resume a los presentes el estado actual de cumplimiento de los compromisos contraídos a la vez que les comunica que el documento enviado a la ODAP (Oficina de Datos Análisis y Prospectiva) se encuentra disponible, con acceso restringido, en la página web del Departamento, para lo cual proporcionará a todos los miembros las claves de acceso. El profesor Espigares anima a los presentes a hacer cuantas sugerencias permitan mejorar la página web, toda vez que actualmente constituye el principal mecanismo para la evaluación del cumplimiento del Contrato-Programa por parte de la ODAP.

También comunica el profesor Espigares otras cuestiones tramitadas por la Junta de Dirección desde el último Consejo: informes emitidos sobre compensaciones de créditos, escrito de solicitud de vinculación a nuestra Área de Conocimiento de materias del Máster Universitario en Formación de Profesorado, escrito de propuesta de tribunales y baremo para procesos de selección de profesorado y gestiones realizadas en relación con el uso del Seminario de Medicina Preventiva. En relación con este último tema, el profesor Espigares informa de los diferentes escritos enviados al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina y al Sr. Director del Departamento de Microbiología, comunicándoles nuestra posición al respecto y, en el último de ellos, la intención de nuestro Departamento de utilizar en exclusiva el Seminario a partir del 1 de septiembre. También informa de la solicitud al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para emisión de informe de evaluación de riesgos específica sobre la escalera interior del Departamento, informe del cual, una vez recibido, se dio traslado al Ilmo. Sr. Decano de Medicina. El profesor Espigares anima a los presentes a que aporten ideas para la remodelación del actual Seminario, que en principio está previsto se trate de un espacio multifuncional.

Por último informa que se está resolviendo en el momento actual la plaza 6/2/AY/90, contrato de Ayudante para el curso 2009-2010, convocada por resolución de 25 de junio de la Universidad de Granada, siendo previsible que la propuesta de la Comisión de Selección sea la de D. Eladio Jiménez Mejías.

3. Propuesta y aprobación si procede de los siguientes documentos: Sistema de quejas y sugerencias, Código de buenas prácticas, Compromiso medioambiental, Compromiso por la igualdad y Plan de Conciliación de la vida laboral y familiar. Toma la palabra el profesor Gálvez para hacer constar que en el documento “Sistema de quejas y sugerencias” debería añadirse entre las instancias a las que puede dirigirse el usuario, aparte de las mencionadas expresamente, “cualquier otra prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo”. El profesor Espigares considera que quizá no exista actualmente base legal para admitir reclamaciones vía correo electrónico. El profesor García Martín entiende que ello sí es posible y que al reclamante debe enviársele, de manera obligatoria, un correo electrónico donde se le notifique la recepción de la reclamación y el número de registro de la misma.

En relación con el documento “Código de buenas prácticas” el profesor Gálvez considera que en el punto 2 del mismo sería conveniente añadir que los contenidos curriculares no solo deben seleccionarse conforme a criterios puramente científicos sino también atendiendo a las directrices de los planes de estudio vigentes en cada momento.

La profesora Jurado opina que, al igual que hacen otros Departamentos, los documentos propuestos una vez aprobados deberían de estar a disposición de cualquiera en la página web del Departamento, sin necesidad de clave de acceso.

Admitidas las aportaciones efectuadas, los documentos propuestos son aprobados por asentimiento de los presentes.

4. Presentación de Candidaturas y Elección de Director. Se abre un plazo para la presentación de candidaturas a Director, siendo la única presentada la del profesor Espigares García, quien opta a un segundo mandato en dicho cargo. A continuación se procede a efectuar la votación nominal y secreta para elegir al Director. Se contabilizan 13 votos emitidos de 13 posibles. Efectuado el recuento, resultan 12 votos a favor del profesor Espigares y 1 voto en blanco. A la vista del resultado, el Consejo propondrá al Rector a D. Miguel Espigares García para su nombramiento como Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El profesor Espigares García agradece al Consejo la confianza depositada en él.

5. Ruegos y preguntas. Interviene el profesor Gálvez Vargas para comunicar que es éste el último Consejo de Departamento al que asiste por lo que aprovecha la ocasión para pedir perdón a todos aquellos a quienes pudiera haber ofendido o molestado con sus palabras o actuaciones, que siempre han perseguido, de manera acertada o no, la defensa de lo que él ha considerado como mejor para el Departamento. Igualmente, agradece el apoyo y cariño recibidos a lo largo de los 35 años que ha estado en el Departamento, en su mayoría como Director del mismo. El profesor Espigares contesta diciendo que no quiere que sus palabras sean de despedida puesto que está en el ánimo de

todos que el profesor Gálvez siga vinculado al Departamento en la medida en que él considere oportuno.

Sin otros asuntos que tratar, el profesor Espigares cierra la sesión en Granada siendo las 13:45 horas del día 17 de septiembre de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 25 de septiembre de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas

y siendo las 9 horas del día 25 de septiembre de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se procede a valorar y puntuar los Proyectos de Colaboración presentados conforme a lo establecido Orden EDU/2235/2009, de 20-junio-2009 (BOE 13 de agosto), por la que se convocan becas-colaboración para el curso académico 2009-2010, decidiéndose por unanimidad de los presentes el avalar el proyecto presentado por Manuel Muñoz Garach otorgándole 4 puntos.

Igualmente se valoran los escritos recibidos desde el Decanato de la Facultad de Medicina en contestación a nuestros escritos de 21 y 30 de julio, que se decide contestar en el mismo sentido ya apuntado en aquellos escritos.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión en Granada a las 10 horas del día 25 de septiembre de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 20 de octubre de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García

D. Miguel García Martín
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 11 horas del día 20 de octubre de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se aprueba y acepta el Plan de Trabajo para la realización de la tesis doctoral titulada “Análisis de la situación de salud materno-infantil en Colombia” presentada por Dña. Marta Cecilia de Fátima Jaramillo Mejía bajo la dirección de los profesores Dña. Aurora Bueno Cavanillas, D. José Juan Jiménez Moleón y D. Jaime Eduardo Ordoñez Molina.

Igualmente, se aprueba y acepta el Plan de Trabajo para la realización de la tesis doctoral titulada “Efectividad de un programa de intervención comunitaria integral para facilitar e incrementar la cumplimentación de las voluntades vitales anticipadas” presentada por Dña. María Isabel Tamayo Velázquez bajo la dirección de los profesores Dña. Elena Espigares Rodríguez, D. Pablo Simón Lorda y D. José Luis Cabezas Casado.

A continuación, se acuerda informar negativamente la solicitud de compensación de la asignatura de Salud Pública y Trabajo Social solicitada por Dña. Sandra Soria Gutiérrez.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión en Granada a las 11.20 horas del día 20 de octubre de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 26 de octubre de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas
Dña. Isabel Salazar Chacón

y siendo las 12.30 horas del día 26 de octubre de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se decide asignar a D. Eladio Jiménez Mejías, recientemente incorporado al Departamento como Profesor Ayudante no Doctor, cuatro créditos prácticos en la asignatura de Epidemiología y Demografía Sanitaria de 3º de Medicina y dos créditos prácticos en la asignatura Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria de 6º de Medicina, de lo que se dará traslado al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que proceda a la modificación de la ordenación docente del Departamento.

Se aprueba y acepta el Plan de Trabajo para la realización de la tesis doctoral titulada “Diabetes gestacional y estados hipertensivos del embarazo: El patrón dietético, la actividad física y la obesidad como factores condicionantes” presentada por Dña. Esperanza González Perán bajo la dirección de los profesores D. José Juan Jiménez Moleón y D. Juan Mozas Moreno.

Se aprueba y acepta el Plan de Trabajo para la realización de la tesis doctoral titulada “Morbilidad psíquica de las mujeres inmigrantes en la ciudad de Granada” presentada por Dña. Yaiza Mendieta Marichalar bajo la dirección de los profesores Dña. Dolores Jurado Chacón y D. José Mª Martínez Ortega.

Igualmente, se acuerda informar negativamente la solicitud de compensación de la asignatura de Salud Pública y Trabajo Social solicitada por Dña. María de los Ángeles Lozano Vico.

A continuación, se estudia el informe de evaluación inicial del cumplimiento del Contrato-Programa emitido por la ODAP, decidiéndose unánimemente presentar alegaciones al mismo en disconformidad con la valoración recibida.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión en Granada a las 13.10 horas del día 26 de octubre de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 20 de noviembre de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas

y siendo las 10.00 horas del día 20 de noviembre de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se valora y acuerda por unanimidad participar en la impartición del "Máster Universitario en investigación, gestión y calidad en cuidados para la salud" organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de La Laguna.

Se acuerda dar la conformidad para la presentación de la Tesis Doctoral titulada "Papel de la Cathepsina K como marcador de remodelado óseo" presentada por Dña. Inmaculada Jiménez Moleón y dirigida por los profesores D. José Juan Jiménez Moleón, D. Enrique Raya Álvarez y D. Manuel Muñoz Torres. Igualmente, se acuerda aprobar la propuesta de Tribunal que habrá de juzgar dicha tesis doctoral. Como miembros titulares se proponen a Dña. Aurora Bueno Cavanillas (presidenta), D. Juan Mozas Moreno (secretario), D. Sergio García Pérez, D. Miguel Ángel Caracuel Ruíz y D. Miguel Quesada Charneco. Como suplentes se proponen a D. José Javier Pérez Venegas y D. Rafael Guisado Barrilao.

Igualmente se acuerda informar positivamente la convalidación de:

- las asignaturas Salud Pública I, Salud Pública II y Salud Pública III presentadas por D. Jesús Ángel López Lorenzo y Dña. M^a del Carmen Alcántara López y de las asignaturas Metodología en Ciencias Sociales, Enfermería de la Salud Comunitaria I, Enfermería de la Salud Comunitaria II y Enfermería de la Salud Comunitaria III presentada por Dña Susana Medina González, por la asignatura de Epidemiología y Salud Pública para la Licenciatura en Odontología, una vez analizados sus contenidos y comparados con los de la asignatura Epidemiología y Salud Pública impartida por nuestro Departamento en dicha Licenciatura.

- la asignatura Salud Pública cursada en la Titulación de Farmacia presentada por D. Antonio José Moreno Wehbe por la asignatura de Salud Pública para la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética, una vez analizados sus contenidos y comparados con los de la asignatura Epidemiología y Salud Pública impartida por nuestro Departamento en dicha Diplomatura.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión en Granada a las 10.45 horas del día 20 de noviembre de 2009.

V^oB^o el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 21 de diciembre de 2009

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas

y siendo las 9.00 horas del día 21 de diciembre de 2009, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda informar positivamente la convalidación de las asignaturas Enfermería Comunitaria I, Enfermería Comunitaria II y Enfermería Comunitaria III presentada por Dña María del Carmen Rubio Sánchez, por la asignatura de Salud Pública para la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética, una vez analizados sus contenidos y comparados con los de la asignatura para la cual se solicita la convalidación.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión en Granada a las 9.15 horas del día 21 de diciembre de 2009.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 15 de enero de 2010

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas

y siendo las 11.00 horas del día 15 de enero de 2010, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda aprobar el Plan de Trabajo para la realización de la Tesis Doctoral titulada "Agregación de factores de riesgo ligados al comportamiento durante el embarazo y consecuencias perinatales" presentado por Dña. María del Rocio Olmedo Requena y dirigida por los profesores D. José Juan Jiménez Moleón y Dña. Aurora Bueno Cavanillas.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión en Granada a las 11.15 horas del día 15 de enero de 2010.

VºBº el Director

El Secretario

Junta de Dirección de 5 de febrero de 2010

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Junta de Dirección que seguidamente se relacionan:

D. Miguel Espigares García
D. Miguel García Martín
Dña. Aurora Bueno Cavanillas

y siendo las 9 horas del día 5 de febrero de 2010, el Director del Departamento preside y abre la sesión.

Se acuerda convocar una reunión ordinaria del Consejo de Departamento para el viernes 12 de febrero de 2010 a las 11.00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior
2. Informe del Director
3. Vinculación de Materias a Áreas de Conocimiento. Propuesta de alegaciones.
4. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión en Granada a las 9.15 horas del día 5 de febrero de 2010.

VºBº el Director

El Secretario